

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47163 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso consecutivo número 1363/2020, se ha dictado Auto de fecha 4 de diciembre de 2020 de declaración y conclusión del concurso de don ALFONSO CASTELLANO MARÍN, con DNI número 02642740-V, habiendo designado como Administrador concursal al Abogado don Juan Moreno Troyano que deberá liquidar los bienes existentes del deudor y pagar los créditos contra la masa siguiendo el orden establecido en la ley para el supuesto de insuficiencia de masa, en virtud de lo establecido en el artículo 472 del TRLC.

Madrid, 10 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200062757-1